

INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

64

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional - informe de Auditoría del año 2022.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2023, realizado en el mes de octubre de 2023 (mes vencido).				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 4 de octubre de 2023 y se recibió respuesta por parte de la Dirección Técnica el día 10 de octubre de 2023.
Documentos soportes		x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 4 de octubre a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP) y respuesta por parte de esa Dirección Técnica el día 10 de octubre de 2023.
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se confirmó a los colaboradores y a la Directora de Análisis Sectorial y Promoción, la recepción de la información de seguimiento reportada a la Oficina de Control Interno.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Se obtuvo respuesta por parte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2023.
Desarrollo del Seguimiento:	La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción presenta con corte al 30 de septiembre, el siguiente reporte de avance cuantitativo y cualitativo de las acciones del plan de mejoramiento: 22-057 A: La acción presenta un avance del 10% de ejecución, de acuerdo con el avance cualitativo: "Según el monitoreo y seguimiento que se le hace al proyecto de inversión, a la fecha no se ha presentado la necesidad de ajustar las metas del proyecto, dado que hasta el momento se han cumplido de acuerdo con lo planteado". 22-057 B: La acción presentó para el periodo un cumplimiento del 100%, según el avance cualitativo se tiene que: "Se expidió la LEY 2294 DE 2023 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", incluyendo en el artículo ARTÍCULO 307. Modifíquese el artículo 21 de la Ley 1558 de 2012, el cual quedará así: Artículo 21. El Fondo Nacional de Turismo -FONTUR- es un patrimonio autónomo, sin personería jurídica, regido por normas de derecho privado, con la función de administrar los recursos señalados en los artículos 1° y 8° de la Ley 1101 de 2006, así como los asignados en el Presupuesto General de la Nación para la infraestructura turística, promoción y la competitividad turística, el recaudo del impuesto al turismo, la contribución parafiscal para la promoción del turismo y las demás fuentes de recursos que señale la ley. FONTUR será administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., o la sociedad fiduciaria que determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con los lineamientos que fije éste. La administración y operación del patrimonio autónomo será financiada con cargo a los recursos del FONTUR. Los recursos del impuesto al turismo, que administra FONTUR, se presupuestarán como una transferencia en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para cada vigencia". 22-058 A: Para el corte del 30 de septiembre se presentó un avance cuantitativo del 70%, según el avance cualitativo: "Se realizaron mesas de trabajo los días 25 y 27 de septiembre, con el fin de conocer el avance en el cumplimiento del plan de contratación y programación de pagos". 22-059 A: Para el periodo se alcanzó un cumplimiento del 100% y de acuerdo con el avance cualitativo se indicó que: "Ya se encuentra publicado el 100% de las actas de Comité Directivo de Fontur correspondientes a la vigencia 2022". 22-060 A: El avance de la acción de mejora alcanzó un cumplimiento del 100% para el corte del 30 de junio; de acuerdo con el avance cualitativo: "Se publicó en ISOLUCION la versión actualizada del procedimiento, su implementación inicia en el mes de julio". 22-060 B: El avance de la acción de mejora alcanzó un cumplimiento del 100% para el corte del 30 de junio; de acuerdo con el avance cualitativo: "Se publicó en ISOLUCION la versión actualizada del formato, su implementación inicia en el mes de julio".				
Observaciones:	En conclusión las acciones 22-057 A, 22-058 A, se encuentran en ejecución y dentro del plazo establecido para su cumplimiento; por otro lado las acciones 22-057 B, 22-059 A, 22-060 A, 22-060 B, 22-061 A, se encuentran cumplidas en un 100%.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: No se tienen para el periodo.		
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACION: 27/10/2023		

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	64
-----------------	----

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento del Seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento a la Planeación Estratégica del Ministerio 2023				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2023, realizado en el mes de octubre de 2023 (mes vencido).				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial mediante correo electrónico de fecha 4 de octubre de 2023; el área respondió la solicitud de la Oficina el 10 de octubre.
	Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 4 de octubre de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y el correo de respuesta del área del 10 de octubre.
	Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la respuesta de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial a través del correo electrónico, se confirmó la recepción de la información.
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial con el nivel de avance de las acciones del plan de mejoramiento de acuerdo con el plazo de ejecución estructurado para cada una de ellas.
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si se obtuvo respuesta de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS).
Desarrollo del Seguimiento:	Para el corte del 30 de septiembre se obtuvo la siguiente información por parte de la OAPS: 23-010 A: Alcanzó para el periodo revisado un avance cuantitativo del 85%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Los conocimientos para la Gestión del Riesgos, se están aplicando por medio de la participación en las reuniones focales del proceso, avanzando en la definición de controles para el riesgo PE-R9. ". 23-011 A: Se realizó para el periodo revisado un ajuste al avance cuantitativo del 70%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se continúa con las reuniones focales para gestionar las diferentes etapas de los riesgos asociados al proceso de Proceso de Planeación Estratégica. Pendiente realizar reuniones focales con el área de estudios económicos para la revisión de los riesgos". 23-012 A: Alcanzó para el periodo revisado un cumplimiento del 100%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "El formato MATRIZ DE RIESGOS DE-FM-022, fue ajustado incluyendo la columna para registrar la información relacionada con el seguimiento y monitoreo realizado por la segunda línea". 23-012 B: Alcanzó para el periodo revisado un avance cuantitativo del 50%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Teniendo en cuenta la frecuencia establecida en la Política y Metodología para la administración de riesgos y oportunidades, el segundo monitoreo del año 2023 para los riesgo que se encuentran en zona baja y moderada, se llevará a cabo en el mes de diciembre". 23-012 C: Alcanzó para el periodo revisado un avance cuantitativo del 60%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: Se continua avanzando en el desarrollo de reuniones focales para la actualización de los riesgos de los procesos asociados a: * Gestión de recursos financieros (Presupuesto - Tesorería - Contabilidad) * Direccionamiento estratégico * Facilitación del Comercio y la defensa comercial (VUCE) * Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo (Análisis y promoción del Turismo) * Adquisición de bienes y servicios (Contratos - Administrativa) * Gestión de TIC (Ingeniería y soporte - Desarrollo y mantenimiento de aplicación) * Relacionamiento con la Ciudadanía * Administración, profundización y aprovechamiento de relaciones comerciales (OALI - DIES - Equipo Negociador) * Desarrollo Empresarial (Dir. Productividad y Competitividad) En donde se han revisado las etapas de identificación. 23-013 A: Alcanzó para el periodo revisado un avance cuantitativo del 45%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se realizó revisión de elementos que hacen parte del proceso y el procedimiento para determinar asuntos que son objeto de actualización, entre ellos la nueva versión de la plataforma de reporte de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (Sinergia 2.0), así como consideraciones sobre el nivel de tolerancia en el cumplimiento de las metas de los indicadores. Adicionalmente, se creó y formalizó formato de ajuste en las fichas técnicas de los indicadores, el cual hará parte de la documentación del procedimiento". 23-014 A: Para el periodo revisado continuó con un avance cuantitativo del 40%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Se mantiene el reporte del mes anterior".				
Observaciones:	En conclusión, la acción identificada con el código 23-012 A se cumplió durante el periodo en un 100%; las acciones 23-010 A, 23-011 A, 23-012 B, 23-012 C, 23-013 A, 23-014 A se encuentran en ejecución y dentro del plazo.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ x _____		No. Observaciones: No se tienen para el periodo.			
LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 27/10/2023			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010
				Versión: 04
				Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	64
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento del Seguimiento a los Recursos Financieros del Ministerio en el Marco de la Emergencia Generada por el Covid 19 - 2022			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento a la ejecución de los recursos financieros del Ministerio en el marco de la emergencia generada por el Covid 19 - informe de seguimiento del año 2022			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2023, realizado en el mes de octubre de 2023 (mes vencido).			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 4 de octubre de 2023; la Dirección Técnica respondió el 10 de octubre en los dos casos. La Dirección de Productividad y Competitividad finalizó con el
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 4 de octubre de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP) y el correo de respuesta del área del 10 de octubre.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la respuesta de la Dirección Técnica a través del correo electrónico, se confirmó la recepción de la información.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción sobre el nivel de avance de las acciones del plan de mejoramiento de acuerdo con el plazo de ejecución estructurado.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si se obtuvo respuesta de la Dirección Técnica consultada.

Desarrollo del Seguimiento:	Para el corte del 30 de septiembre se obtuvo la siguiente información por Dirección Técnica. La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción informó: 22-052 A: Con corte a 30 de septiembre, continúa nuevamente un avance del 90%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "Fontur informó sobre el inicio de acciones judiciales frente a la liquidación de 2 convenios, razón por la cual se solicitó ampliar la fecha de este plan de mejoramiento hasta el 31/03/2024". 22-053 A: Con corte a 30 de septiembre, se presentó nuevamente un avance del 90%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "Fontur informó sobre el inicio de acciones judiciales frente a la liquidación de 2 convenios, razón por la cual se solicitó ampliar la fecha de este plan de mejoramiento hasta el 31/03/2024". 22-054 A: Con corte a 30 de septiembre, se presentó nuevamente un avance del 90%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "Fontur informó sobre el inicio de acciones judiciales frente a la liquidación de 2 convenios, razón por la cual se solicitó ampliar la fecha de este plan de mejoramiento hasta el 31/03/2024". La Dirección de Productividad y Competitividad tiene el mismo seguimiento del periodo anterior : Acción 22-055 A: De acuerdo con el corte evaluado, se reporta el cumplimiento de la acción en un 100% de ejecución; el área técnica informó lo siguiente en el avance cualitativo: "Durante el periodo reportado se presenta avance de la acción teniendo en cuenta la periodicidad de los informes (trimestral) , por consiguiente se evidenciará los últimos avances de cumplimiento haciendo los cargues respectivos".
Observaciones:	En conclusiones las acciones 22-052, 22-053, 22-54 se encuentran en ejecución y dentro del plazo. La acción con código 22-055 se cumplió en un 100% durante el periodo.

Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ x _____	No. Observaciones: No se tienen para el periodo.
--	--

LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACION: 27/10/2023

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021			
Seguimiento No.		64			
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2023, en el mes de octubre de 2023. Seguimiento realizado mes vencido.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Mediante correo electrónico del 4 de octubre del 2023 , la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente al equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que estan a su cargo con corte al 30 de septiembre de 2023; el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información el 5 de septiembre mediante memorando OGC-2023-000467. La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios ya cumplió con todas las acciones en un 100%.
Documentos soportes		X			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento del 4 de octubre de 2023, como la comunicación de respuesta del Grupo de Contratos del 5 de octubre.
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe memorando OGC-2023-000467 con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaria General.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:		La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios cumplió con su plan de mejoramiento en un 100%: 21-077 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 100% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representativos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato prestamo 4929/OC-CO : 1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID. 2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e Implementada) 3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE. El 12 de julio de 2022 fueron registrados los avances cualitativos y cuantitativos del mes de junio de 2022 derivados de los citados indicadores". 21-078 A: La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó en noviembre un avance cuantitativo del 100% en el mes de octubre e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "Se adjunta el reporte del resumen ejecutivo al 30 de junio de de 2022, acompañado de la Ficha EBI actualizada al 07de noviembre de 2022 , acopiado del lforme Semestral elaborado por el Programa (UCP) al mes de agosto de 2022". 21-079 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de diciembre de 2022, que la acción se cumplió en un 100%, e informó en su último avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó a cabo en tres 03 sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3y30' PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30'PM y la tercera Y ULTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. De otra parte, el plazo para realizar comentarios es hasta el jueves 26 de enero de 2023 a las 5 pm. De no haber comentarios dentro del plazo estipulado al acta, se entenderá que están de acuerdo y se procederá a su suscripción por parte de la Directora DIES y la Gerente UCP". Es preciso aclarar, que en el punto N° 6 está relacionado con los compromisos de la ejecución de los recursos presupuestales, por parte de las áreas técnicas de las entidades: ProColombia, Colombia Productiva y MinCIT". 21-080 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de agosto un porcentaje de cumplimiento del 100%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Se encuentra registrado en la plataforma de supervisión el informe N° 10 de Supervisión del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022, tal como lo establece el manual de supervisión de Patrimonios Autonomos". 21-083 A: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y aprobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma de reuniones del CSC cada dos (2) meses, la convocatoria de las misma programó en un plazo de cinco (5) días calendario previos al comité." 21-083 B: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción con corte a 31 de diciembre de 2022, informando en el avance cualitativo lo siguiente: "Durante los días 30 de noviembre de 2022, 16 y 20 de diciembre la secretaria técnica del CSC fueron convocados, los miembros del CSC, con el propósito de asistir y participar a la sesiones desarrolladas durante los días 07, 20 y 23 de diciembre de 2022 por parte de dicho comité". 21-083 C: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción en el mes de diciembre de 2022, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucía Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mía (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)". 21-084 C: La acción fue reportada en el corte del 30 abril como cumplida al 100%. En el avance cualitativo la dependencia informó: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de UCP a través del correo electrónico solicito a la OSI Solicito incluir las firmas de la Gerente de la UCP Ana Lucia Noguera Toro y del Coordinador Operativo de la UCP Luis Guillermo Aguirre Madrid en la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT. Con el radicado No. 2-2022-012103 del 20 de abril de 2022 fue enviada a través de la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT, la primera comunicación dirigida a Alejandra Villota Coordinadora Países Andinos – Especialista en Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)". 21-085 A: La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que: "Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC , de la siguiente manera: Votación a traves de correos electronicos de 2021 la versión 03 del ROP , con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sección 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF- Fiducoldex- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisiciones, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la Entidad Fiduciaria" En relación con las acciones del Grupo de Contratos se tiene lo siguiente: 21-081 A: El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 31 de enero de 2023 que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-081B: El Grupo de Contratos reportó en el 30 de septiembre de 2023 un ajuste en el porcentaje de avance del 30% y reporta en el seguimiento cualitativo que: " Se realizó durante el mes de septiembre de 2023 acercamiento con la Oficina Asesora de Planeación. Procesos y procedimientos- para la asesoría correspondiente en el inicio de la actualización del procedimiento, por lo cual se definió la creación del numeral 4.10 SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA PATROMONIOS AUTONOMOS, por lo que se proyecta la remisión de la primera versión para revisión de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial el 30 DE OCTUBRE DE 2023. ". 21-081 C: El Grupo de Contratos reporta para el 30 de septiembre de 2023 un avance del 30% e indica en el avance cualitativo lo siguiente: Se continua con las mesas de trabajo con los supervisores y personal de apoyo para el levantamiento de las actividades, por lo que se generó a traves de calendario teams la planeación para la mesa de trabajo con la Dirección de Mipymes, proyectada para el " . 21-082 A: El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-082 B:El Grupo de Contratos reporta para el 30 de septiembre de 2023 un ajuste en el porcentaje de avance al 30% y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Se realizó durante el mes de septiembre de 2023 acercamiento con la Oficina Asesora de Planeación. Procesos y procedimientos- para la asesoría correspondiente en el inicio de la actualización del procedimiento, por lo cual se definió la creación del numeral 4.10 SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA PATROMONIOS AUTONOMOS, por lo que se proyecta la remisión de la primera versión para revisión de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial el 30 DE OCTUBRE DE 2023. ".			
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 30 de septiembre, se concluyó lo siguiente: Las acciones identificadas con los códigos 21-077 A, 21-078 A, 21-080 A, 21-083 A, 21-084 A, 21-084 B, 21-084C, 21-085A, 21-081 A, 21-082A , 21-079A, 21-083 B, 21-083 C, se encuentran cumplidas en un 100% y las siguientes acciones continuan en ejecución: 21-081 B, 21-081C, 21-082 B, estas acciones finalizan el próximo 20 de diciembre de 2023 por lo que se encuentran en ejecución y dentro del plazo.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____X_____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR:		APROBADO POR:			
LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		LEIDY MONJE ROSERO Jefe de Oficina de Control Interno (e) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 27/10/2023			

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010	
			Versión: 04	
			Vigencia: 02/11/2021	

Seguimiento No.	64
-----------------	----

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA			
	CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de septiembre de 2023 .			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 04 de octubre de 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 30 de septiembre de 2023 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.

Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Administrativa El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 21-009: Se informa avance del 88% y reportan: Se recibieron las propuestas de los posibles contratistas y se elaboró el cuadro comparativo.
------------------------------------	--

Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____	No. Observaciones: No se tienen observaciones
--	---

ELABORADO POR: JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
FECHA DE APROBACIÓN: 17 de octubre de 2023	

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010
					Versión: 04
					Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	64
-----------------	----

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II - FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento del registro de información de los funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de septiembre de 2023 .				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 04 de octubre de 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 30 de septiembre de 2023 del plan de mejoramiento. A través de memorando No. OGC-2023-467 del 05 de octubre de 2023, el Grupo Contratos adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.

Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Contratos El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No- 23-0098: Se informa un avance del 50% y reportan: De acuerdo con las observaciones realizadas por el Grupo Gestión Documental en el mes de agosto de 2023.; durante el mes de septiembre se generó la verificación final de la Tabla de Retención documental estableciéndose su versión final. Por lo cual se proyecta generar memorando en el mes de OCTUBRE DE 2023 dirigido a la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental remitiendo la versión final de la actualización de la Tabla de Retención Documental para ser presentada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación. Acción No- 23-009C: Se informa un avance del 20% y reportan: En conciliación con el Grupo de Gestión Documental, se proyecta la realización de dos (2) mesas de trabajo, la primera a generarse en el mes de octubre de 2023 y la siguiente en diciembre de la misma vigencia cuyo objetivo es la verificación del cumplimiento de la Tabla de Retención Documental vigente y aplicable.				
	Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____				

ELABORADO POR: JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Jefe Oficina de Control Interno (E) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACIÓN: 06 de octubre de 2023

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	64
-----------------	----

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II - FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento del registro de información de los funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de septiembre de 2023 .		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 04 de octubre 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 30 de septiembre de 2023 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.

Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Talento Humano El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 22-043: Se informa avance del 50% y reportan: En la actualidad el Grupo de Talento Humano se encuentra adelantando las actividades de vinculación a los servidores que conforman la planta de personal. Teniendo en cuenta que este proceso es mecánico y manual, que requiere la revisión de la historia laboral física de cada uno de los servidores a las fechas nos encontramos al 50% de cumplimiento. Teniendo en cuenta que este proceso es mecánico y manual, que requiere la revisión de la historia laboral física de cada uno de los servidores a las fechas nos encontramos al 50% de cumplimiento. Acción No. 22-044: Se informa avance del 64% y reportan: Se han realizado los controles correspondientes a las desvinculaciones y/o retiro de los servidores, sin embargo el Grupo de Talento Humano se encuentra realizando la validación de los servidores que aún no han realizado la Declaración para realizar el requerimiento correspondiente. Acción No. 23-005: Se informa un avance del 95% y reportan: El Grupo de Talento Humano realizó la proyección de la circular "Lineamientos Generales sobre Conflicto de Intereses", la cual fue publicada en la página web el 20 de septiembre de 2023, para conocimiento de los interesados. Así mismo, se conformó el "listado de verificación de ingreso de personal", en el cual se evidencia en el numeral 36 el requerimiento de dicho formato, no obstante, en la actualidad se encuentra siendo aprobado por la Oficina de Planeación, que surtido dicho trámite, se procederá su inclusión en la plataforma ISOLUTION. Sin embargo para conocimiento se adjunta a la presente matriz la plantilla de verificación. Acción No. 23-006: Se informa un avance del 0% y reportan: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encuentra finalizando la vinculación en encargo, finalizada dicha actividad se determinará aquellos empleos que podrán ser provistos mediante nombramiento provisional y con ello se hará la publicación correspondiente a través de nuestros medios informativos.
------------------------------------	--

Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____	No. Observaciones: No se tienen observaciones
--	---

ELABORADO POR: JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
FECHA DE APROBACIÓN: 18 de octubre de 2023	



Ministerio de
Comercio, Industria
y Turismo

INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	64
-----------------	----

SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a las acciones de mejora implentadas para subsanar la cuasa origen de los hallazgos y observaciones consgnadas Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279				
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2023 para las acciones y metas implementdas para subsanar la causa de los Hallazgos H1, H2, H3, H4 y las observaciones O1, O2, O3 Y O4 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279.				
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			x			Mediante correo electrónico del 06 de octubre de 2023, se solicitó a las dependencias Coordinación del Grupo de Contratos, a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y a la Oficina de Sistemas de Información, informar el avance del mes de septiembre, de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional - VUCE" Código BPIN: 2018011000279. La Coordinación del Grupo de Contratos mediante memorando radicado bajo el númeroOGC-2023-000540 del 17/10/2023 del 17 de octubre de 2023, dio respuesta a la solicitud de informar el avance de las acciones del PM. La Oficina de Sistemas de Información - OSI, atendió la solicitud a través de correo electrónico del 18/10/2023.
Documentos soportes			x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 06 de octubre y del 14 de octubre de 2023.
Confirmación de información con la dependencia					x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo del Grupo de Contratos y de la OPAS, se comunicó a cada una de las áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					x	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Contratos como de la OAPS, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x			Una vez recibida la información acerca de los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte del Grupo de Contratos como de la OAPS, se acepta el reporte del nivel de avance de estas.
La Oficina del Grupo de Contratos - Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones: Hallazgo 1. Acción identificada con el cod. 23-016-C: Mediante Memorando No. OGC-2023-000540 del 17/10/2023, la OGC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de septiembre al PM, reportando un avance acumulado del 50% reflejad en el análisis de la documentación soporte para la elaboración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión estandarizando el orden de publicación en la plataforma electrónica SECOP II, garantizando con ella el manejo de la información de datos personales, cuya verificación es la base para la elaboración del instructivo con apoyo y direccionamiento de la Oficina Asesora de Planeación sectorial. Se genera el instructivo para el trámite de verificación y revisión. Hallazgo 2. Acción identificada con el cód. 23-017-A: Mediante Memorando No. OGC-2023-000540 del 17/10/2023, la OGC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de septiembre al PM, reportando un avance acumulado del 60%. Lo anterior, lo sustentado en que el Grupo de Talento Humano requirió al Grupo Contratos para la realización de capacitación a los funcionarios y contratistas del Ministerio en materia de contratación estatal, se proyectó la realización de la misma para el mes de octubre de 2023 la cual será liderada por la señora Secretaria General del Ministerio, en la cual se abarcará las competencias, calidades y obligaciones a cargo de los supervisores contractuales. De igual forma desde el Plan de Capacitación Institucional de la entidad, se realizará capacitación para la elaboración de estudios previos en aras que las dependencias en la estructuración del estado previo identifiquen quien posee el conocimiento, experiencia y calidad para la designación del supervisor en el estudio previo. Por lo expuesto, el grupo contratos se encuentra realizando las gestiones logísticas para la realización de las mismas. Hallazgo 3. Acción identificada con el cód 23-018-A: Mediante Memorando No. OGC-2023-000540 del 17/10/2023, la OGC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de septiembre al PM, reportando un avance acumulado del 30%. Argumentando que, en aras de continuar en la sensibilización de los supervisores contractuales en el manejo y funcionalidades disponibles en el aplicativo in house denominado Athenea – Gestión Contratos del MINCIT, para fortalecer y facilitar su labor, el Grupo Contratos realizará en conjunto con la Oficina de Sistemas de la Información - OSI, una charla explicativa a los supervisores contractuales del manejo del aplicativo y sus ventajas, la cual se tiene prevista en el mes de octubre de 2023. Esta charla estaba programada para el 11 de octubre de 2023, según información consignada en el avance del mes anterior. Observación 3. Para la acción identificada con el cód 23-021-B: Mediante Memorando No. OGC-2023-000540 del 17/10/2023, la OGC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de septiembre al PM, reportando un avance acumulado del 30%. Argumentando que, en aras de continuar en la sensibilización de los supervisores contractuales en el manejo y funcionalidades disponibles en el aplicativo in house denominado Athenea – Gestión Contratos del MINCIT, para fortalecer y facilitar su labor, el Grupo Contratos realizará en conjunto con la Oficina de Sistemas de la Información dictara una charla explicativa a los supervisores contractuales del manejo del aplicativo y sus ventajas, la cual se tiene prevista en el mes de octubre de 2023. Esta charla estaba programada para el 11 de octubre de 2023, según avance del mes anterior.						

Desarrollo del Seguimiento:	La Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS - Seguimiento para las acciones: Hallazgo 4. Acción identificada con el cod. 23-023-A: 1. Para el mes de agosto de 2023, reportó un porcentaje de avance y/o cumplimiento del 40% Acción identificada con el cod. 23-023-B: 1. Para el mes de agosto reportó un avance del 50% Para el mes de Octubre no reportó el avance correspondiente al mes de septiembre. La Oficina de Sistema de Información - OSI - Seguimiento para las acciones: Para el Hallazgo 1. Acción identificada con el cod 23-016-A:"Sensibilizar con el apoyo del Grupo de Contratos a los supervisores y colaboradores de la Oficina de Sistemas de Información relacionado con el cargue de información y seguimiento post-contractual en la plataforma SECOP II" El área, para el periodo de septiembre no reporta avance en esta acción, toda vez que se va a realizar en el mes de octubre. Continúa con un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 0%. Para esta acción, La Oficina de Sistemas de Información, solicitó modificar la fecha de terminación de la acción 23-016-A, para el 31 de octubre de 2023. Por instrucciones del Jefe de la OCI, se acepta la solicitud de modificación. Acción identificada con el cod 23-016 B. "Sensibilizar a los contratistas a través de ayudas nemotécnicas que existen en el grupo de contrato" Se actualiza infografía para enviar a los contratistas, sin embargo en el mes de agosto no se suscribieron contratos que requieran dicha sensibilización. Teniendo en cuenta que se están realizando nuevos procesos de contratación." con un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 100%. Con el fin de validar su cumplimiento, se verificaron las evidencias enviadas como soporte, relacionadas con las infografías realizadas para los supervisores y contratistas; sin embargo, no evidencia soporte del correo electrónico enviado a los contratistas de la OSI como entregable dentro de la acción formulada en el PM. Para el Hallazgo 3. Acción identificada con el cód. 23-018-B. Frente a la acción ya ajustada: "Agregar una obligación adicional con el detalle de los entregables en el sistema de supervisión del MinCIT, para los contratos que va por los proyectos de inversión", para el mes de septiembre reportaron un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 25%. Acción identificada con el cód. 23-018-C. "Frente a la acción ya ajustada <i>"Incluir dentro de las capacitaciones a los supervisores la importancia de adicionar una nueva obligación que contenga los entregables establecidos dentro del contrato"</i>, para el periodo de septiembre no se reporta avance en esta acción, toda vez que la capacitación está programada a realizar en el mes de octubre. Avance del 0%. Para la Observación 1. Acción identificada con el cód. 23-019-A. "Se realiza el ajuste al informe ejecutivo del proyecto, el cual se encuentra cargado en la plataforma PIIP". Con un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 100%. En relación con el entregable, la OSI aporta como evidencia el Informe Ejecutivo "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR A NIVEL NACIONAL" CÓDIGO BPIN: 2018011000279 (actualizado a julio de 2023), en el cual se observa la corrección frente a las cifras o valores que fueron objeto de la observación. Para la observación 2. Acción identificada con le cód. 23-020-A. La OSI Para el mes de septiembre no reporta avance en esta acción". Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 0%. La Oficina de Sistemas de Información, solicitó modificar la acción Acción identificada con le cód. 23-020-A "Solicitar el ajuste al DNP del indicador, modificando el valor del resultado esperado de valor absoluto a porcentaje de cumplimiento" por "Realizar ajuste en el reporte del indicador en la plataforma PIIP, detallando la cantidad de las licencias adquiridas conforme a la meta establecida para la vigencia" y de igual manera la fecha de cumplimiento para el 31/12/2023. Por instrucciones del Jefe de la OCI, se acepta la solicitud de modificación. Para la Observación 3. Acción identificada con el cód. 23-021-A. La OSI no reporta avance de esta acción para el periodo de septiembre. La sensibilización programada para los supervisores contractuales en el manejo y funcionalidades disponibles en el aplicativo in house denominado Athenea – Gestión Contratos del MINCIT, se tiene prevista realizar en octubre de 2023. Por lo anterior se solicita ajuste de la fecha de terminación para el 31 de octubre del 2023. Con un Porcentaje de Avance y/o Cumplimiento del 0%. Para la observación 4. Acción identificada con el cód. 23-022-A. La OSI, reporta un avance de la acción del 80%, argumentando que se realizaron mesas de trabajo con la OAPS y se solicita por memorando el ajuste al contol.	
	Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 30 de octubre, se concluye lo siguiente: 1. Las acciones 23-016-B, 23-019-A, de la OSI reportan una ejecución del 100% para la acción 23-022-A 80% para la acción 23-018-B, 25 y para las acciones 23-016-A, 23-018-C, 23-020-A y 23-021-A, no reportaron avance. 2. Las acciones 23-016-C, 23-017-A, 23-018-A, 23-021-B, de la OGC reportaron un avance del 50%, 60% y 30% respectivamente. 3. La Oficina de Sistemas de Información, solicitó modificar la fecha de terminación de la acción 23-016-A, para el 31 de octubre de 2023. 4. La Oficina de Sistemas de Información, solicitó modificar la acción Acción identificada con le cód. 23-020-A "Solicitar el ajuste al DNP del indicador, modificando el valor del resultado esperado de valor absoluto a porcentaje de cumplimiento" por "Realizar ajuste en el reporte del indicador en la plataforma PIIP, detallando la cantidad de las licencias adquiridas conforme a la meta establecida para la vigencia "
	Generó plan de mejoramiento: Si ☒ X No ☐	No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.
	ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.
FECHA DE APROBACION: 31 de octubre de 2023		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.		64	
-----------------	--	----	--

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento PQRS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento, producto del seguimiento a PQRS.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de septiembre de 2023				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		No remitieron
Documentos soportes		X			Correo electrónico y memorandos.
Confirmación de información con la dependencia		X			Se confirmó con la dependencia
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			Se informó sobre la aprobación de la prórroga.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Se obtuvo respuesta solicitando prórroga.
Desarrollo del Seguimiento:	La Coordinadora del Grupo de Relación con el Ciudadano mediante comunicación No.GDRCC-2023-000091 del 29 de septiembre de 2023, solicitó prórroga a la acción de mejora 23-004.				
Observaciones:	Solicitó prórroga para la emisión de la Circular, dado que se encuentra en la Secretaría General para la firma.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones: 1		
ELABORADO POR: LUZ MARINA VERU VERA			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA		
			FECHA DE APROBACION: ____ Octubre 30 de 2023 _____		

		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010	
					Versión: 04	
					Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No.	64
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento Grupos Internos de Trabajo				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento, producto del seguimiento a la Auditoría a la constitución de los Grupos de trabajo.				
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de septiembre de 2023				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
		ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
		Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		No remitieron
		Documentos soportes		X		No remitieron
		Confirmación de información con la dependencia		X		No remitieron
		Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		No aplica
		Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X		No se obtuvo respuesta
Desarrollo del Seguimiento:		No se recibió respuesta de parte del Grupo de Talento Humano del informe de avance con corte a septiembre 30 de 2023.				
Observaciones:		Sin avance reportado.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____				No. Observaciones: 1		
ELABORADO POR: LUZ MARINA VERU VERA				APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA		
				FECHA DE APROBACION: ____ Octubre 30 de 2023 _____		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	64
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – Seguimiento al Funcionamiento de Cajas Menores Primer semestre de 2023.				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de septiembre del 2023.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			
Documentos soportes	X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de octubre de 2023, solicitando se remitieran los correspondientes avances a 31 de septiembre de 2023 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico los cuentadantes responsables de la ejecución de las acciones del plan de mejoramiento dieron respuesta.	
Confirmación de información con la dependencia.			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento.			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI.	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.	

Respuestas	<u>Caja menor 723 - Caja Menor Despacho Ministro:</u> El avance de las acciones de mejora a cargo de los cuentadante es el siguiente: -Acción No.23-024: Se reporta avance del 50% y se informe " <i>Se registra los movimientos de caja menor con formato en excel. Se anexa formato</i> " -Acción No.23-025: Se reporta avance del 50% y se informa " <i>se registraron los movimientos en formato de excel para llevar guía y contraste con el sistema SIIF NACION de los egresos de caja menor</i> "	
	<u>Caja menor 823 - Caja Menor Administrativa - Gastos Generales</u> -Acción 23-026: Se reporta avance del 50% y se informa " <i>Se realiza la capacitación en el mes de septiembre con los cuentadantes de las cajas menores de Adminsitrativa, Despacho y Gestión Documental. Se anexa listado de asistencia.</i> ". -Acción 23-027: Se reporta avance del 50% y se informa " <i>Se realiza la conciliación bancaria del mes de Septiembre, se adjunta los movimientos en bancos y en SIIF</i> "	
	Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>	No. Observaciones: N/A
	ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Jefe Oficina de Control Interno (E) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACIÓN: 13 de Octubre 2023

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
				<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento No.</td> <td>64</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	64
Seguimiento No.	64					
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.					
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de septiembre del 2023.					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."					
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X				
Documentos soportes	X			Correos electrónicos de respuesta de las diferentes dependencias responsables de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento como respuesta a la solicitudes realizadas por la Oficina de control Interno del avance en el cumplimiento de las acciones con corte a 30 de septiembre de 2023.		
Confirmación de información con la dependencia			X			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
		Seguimiento No.	64
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.		
Respuestas	<u>Oficina Asesora de Planeación Sectorial:</u> - Acción No. 23-035: Se reporta avance del 50% y se informa "El documento está siendo ajustado de acuerdo a las necesidades internas y en línea con lo establecido por el DAFP, asegurando el cumplimiento de los parámetros para la Gestión del Riesgo". - Acción No. 23-036: Se reporta avance del 40% "Se han realizado 6 sesiones que han involucrado a las áreas de presupuesto, tesorería y Contabilidad. A la fecha de corte se han validado los riesgos en la etapa de identificación. Pendiente continuar a las etapas de valoración y tratamiento." - Acción No. 23-040: Se reporta avance del 30% "Se están realizando modificaciones al procedimiento y se encuentra en revisión relacionado con las metas de ejecución anual y su fuente, además de la periodicidad en los informes, la remisión de la información de terceros a los supervisores e interesados". <u>Grupo Tesorería:</u> - Acción No. 23-037: Se reporta avance del 100% y se informa: "Se adjunta correo de fecha con el ajuste de la solicitud al procedimiento cadena presupuestal de gastos" - Acción No. 23-038: Se reporta avance del 100% y se informa: "Se adjunta correo de fecha con el ajuste de la solicitud al procedimiento cadena presupuestal de gastos" - Acción No. 23-039B: Se reporta avance del 100% y se informa: "Se adjunta correo de fecha con el ajuste de la solicitud al procedimiento Modificaciones y solicitud del PAC " <u>Grupo Gestión del Talento Humano:</u> - Acción No. 23-039A: El grupo de Talento Humano no reportó avance a la acción. <u>FONTUR - DASP:</u> -Acción No. 23-042: Se reporta avance del 20% y se informa: "Mediante oficio 2-2023-027484, se solicitó a Fiducoldex la modificación en la estructura del informe de gestión del P.A. Fontur, con el fin de evidenciar el cumplimiento normativo". <u>Colombia productiva - DPC:</u> -Acción No.23-043: Se reporta avance del 50% y se informa: "Teniendo en cuenta la periodicidad de los informes de supervisión del Patrimonio Colombia Productiva que es trimestral , durante el mes de septiembre no se refleja avance el proximo seria en el mes de noviembre ". <u>INNPULSA - Mipymes:</u> - Acción No. 23-044: Se reporta avance del 50% y se informa: "En el segundo trimestre se implementó un cuadro resumen del porcentaje de avance de las resoluciones en el informe de supervisión, ver páginas de la 77 a la 81".		
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones: N/A	

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
		Seguimiento No.	64
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.		
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
		FECHA DE APROBACIÓN: 26 OCTUBRE 2023	



Seguimiento No.

64

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de septiembre del 2023 .			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de octubre de 2023, solicitando se remitieran los correspondientes avances a 30 de septiembre de 2023 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa y la Dirección de Mipymes dieron respuesta adjuntando el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.



Seguimiento No.

64

SEGUIMIENTO A:

Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles

-**Acción No.19-121A:** Se reporta avance del 10% y se informa: "Durante el mes de septiembre se realizo contacto con la oficina de sistemas con el fin de retomar el desarrollo del aplicativo, sin embargo no se contaba con los antecedentes del tema y se debio reprogramar para el mes de octubre con el fin de tener las memorias de la ultima reunión y de los compromisos adquiridos por la oficina de sistemas para este desarrollo".

-**Acción No.22-048:** Se reporta avance del 50% y se informa: "El 28 de septiembre se llevo a cabo reunión con la oficina de planeación con el fin de actualizar el procedimiento: GR-PR-002 incluyendo dos actividades adicionales que permitan realizar el seguimiento adecuado al canon de los inmuebles con el punto de control. Se adjunta el documento en control de cambios que se encuentra para verificación por parte de la coordinadora del Grupo Administrativa. Se programo reunión con planeación con el fin de verificar los riesgos asociados a este procedimiento".

Grupo de talento humano:

-**Acción No. 20-046:** Se reporta avance del 40% y se informa "El procedimiento TH-PR-0020 se encuentra en estado de revision y homologación, conforme al levantamiento de cargas que hace parte del rediseño institucional. Dicha revision se viene adelantando por parte de nomina para ser posteriormente remitido a la Oficina Asesora de Planeacion Sectorial - OAPS, para su revision, aprobacion e inclusion en ISOLUTION"

Dirección de Mipymes

-**Acción 20-049C:** Se reporta avance del 33% y se informa: "Al 31 de agosto de 2023 se recibió el memorando No. OAJ-2023-000578 emitiendo concepto juridico sobre el tema solicitado. No se aprecia ninguna instrucción que deba realizar la direccion de Mipymes en dicho concepto, por lo cual se procederá a solicitar a la Secretaría General del Ministerio revisar el trámite a seguir de acuerdo al concepto enviado. .Al 30 de septiembre de 2023 seguimos esperando la respuesta del MinHacienda, se procederá el proximo mes reiterar la solicitud a ese Despacho".

-**Acción 20-049D:** Se reporta avance del 0% y se informa: "Entregable de la acción, copia del acta de cierre del expediente contractual Convenio 098/037 de 2012. Esta acción está pendiente hasta obtener respuesta del concepto para proceder a trámitar la citada acta de cierre." .

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No ☒ X _____

No. Observaciones: N/A

ELABORADO POR:

LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO

Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

APROBADO POR:

DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
Jefe Oficina de Control Interno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

FECHA DE APROBACIÓN: 27 OCTUBRE 2023

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010
					Versión: 04
					Vigencia: 02/11/2021
					Seguimiento No. 64
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a septiembre de 2023				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes		X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Contratos, Talento Humano y Administrativa.
Confirmación de información con la dependencia				X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos - comunicación escrita y Administrativa
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos y Administrativa.
Desarrollo del Seguimiento:	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE A SEPTIEMBRE 2023				
	De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de septiembre de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance: (2021) HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II Acción 21-110: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. D. Inicia: 01-02-2023 Termina: 20-12-2023 - Avance: Se realizó durante el mes de septiembre de 2023 acercamiento con la Oficina Asesora de Planeación. Procesos y procedimientos- para la asesoría correspondiente en el inicio de la actualización del procedimiento, por lo cual se definió la creación del numeral 4.9 VERIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN, por lo que se proyecta la remisión de la primera versión para revisión de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial el 30 DE OCTUBRE DE 2023. 30% (2021) HALLAZGO 4. INCUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019 – PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y DEL CONFLICTO DE INTERESES DE LOS CONTRATISTAS Acción: A. 21-111: Grupo Contratos: Realizar comunicación dirigido a los funcionarios de planta y/o contratistas que hacen parte del Grupo de Contratos y apoyan la gestión contractual, determinando los lineamientos para tener en cuenta el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 – Avance: Se adjunta acta de mesa de trabajo por la cual se comunicó a los funcionarios y contratistas del Grupo Contratos las directrices necesarias para la verificación y cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 2013 de 2019. se anexa comunicación generada mediante acta. 100% (2021) HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA. Acción 21-112: Grupo Talento Humano. Inicia 28-02-2022 termina 30-12-2022 - Solicitar al grupo de contratos el envío de la relación de los contratos y convenios a liquidar a cargo del grupo de talento humano, indicando No. de contrato, vigencia, contratista, fecha inicio y fecha de finalización. Avance: Se dio inicio a la proyección de comunicaciones para solicitar la documentación soporte de las actas de liquidación a tramitar. 80% Acción 21-112: Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo, " Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022 Inicia: 31-03-2022 Termina: 31-12-2023. Avance: se mantiene el avance registrado en el mes de agosto, no hubo cambio en las actas que se encuentran pendientes. 90%				

Desarrollo del Seguimiento:	(2021) OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS. Acción: 21-108: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia 1-02-2023 – finaliza 31-08-2023 Termina: 20-12-2023 - Avance: Se realizó durante el mes de septiembre de 2023 acercamiento con la Oficina Asesora de Planeación. Procesos y procedimientos- para la asesoría correspondiente en el inicio de la actualización del procedimiento, por lo cual se definió la creación del numeral 4.9 VERIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN, por lo que se proyecta la remisión de la primera versión para revisión de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial el 30 DE OCTUBRE DE 2023. 30% REFORMULACIÓN DE ACCIONES (2021) Grupo de contratos: Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-12-2022 Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004): Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia: 01-02-2023 Termina: 20-12-2023 - Avance: Se realizó durante el mes de septiembre de 2023 acercamiento con la Oficina Asesora de Planeación. Procesos y procedimientos- para la asesoría correspondiente en el inicio de la actualización del procedimiento, por lo cual se definió la creación del numeral 4.9 VERIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN, por lo que se proyecta la remisión de la primera versión para revisión de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial el 30 DE OCTUBRE DE 2023. 30% Informe de Auditoría Interna de Gestión al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios (BS-CP-002) 2022 (22-068) Hallazgo 1: Evaluación de proveedores sin publicar en el Módulo para contratos versión 2.0 (2021) del MinCIT. Grupo Contratos: Acciones: (A) El Grupo de Contratos como segunda línea de defensa realizará la consulta a la Oficina de Sistemas, para que a través de la herramienta interna de contratos se pueda implementar una funcionalidad que incluya esta certificación en la fase final del contrato. Inicia: 1-02-2023 Termina: 20-12-2023. Avance: Se han realizado acercamientos y verificaciones preliminares con la científica de datos del Ministerio en aras de contextualizar el alcance de la información requerida para la generación de la nueva funcionalidad en el aplicativo, por lo que, en mesa de trabajo del 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, se concilió la información necesaria para generar la funcionalidad. Por lo que se adjunta acta de reunión. 100% (B) Implementación del Formato en el módulo de contratos. Inicia: 1-02-2023 Termina: 20-12-2023. Avance: De acuerdo con las conclusiones de la mesa de trabajo realizada el 28 de septiembre de 2023, la Oficina de Sistemas de la Información remitirá el 02 DE OCTUBRE DE 2023 la actualización del avance de la implementación de la funcionalidad. Se adjunta acta de reunión. 50%	
	Desarrollo del Seguimiento:	(22-070) Hallazgo 3: Documentos sin publicar en el SECOP II: Grupo Contratos: Acción: Teniendo en cuenta que este hallazgo está dirigido a los supervisores, el grupo de contratos continuará con la comunicación dirigida a los supervisores con copia a la Oficina de Control Interno, con las recomendaciones que se generen como consecuencia de la verificación aleatoria realizada. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-01-2023 Avance: Se anexa como soporte de la verificación constante realizada por el Grupo Contratos los memorandos generados en el mes de agosto, toda vez que para el mes de septiembre de la verificación aleatoria realizada no fue necesario requerir a los supervisores para el cargue de documentación en SECOP II (22-071) Hallazgo 4 Contratos sin acta de liquidación publicada tanto en el aplicativo de contratación del Ministerio como en SECOP II - Supervisores de contratos: Acción 21-112: Grupo Talento Humano. Inicia 28-02-2022 termina 30-12-2022 - Solicitar al grupo de contratos el envío de la relación de los contratos y convenios a liquidar a cargo del grupo de talento humano, indicando No. de contrato, vigencia, contratista, fecha inicio y fecha de finalización. Avance: Se dio inicio a la proyección de comunicaciones para solicitar la documentación soporte de las actas de liquidación a tramitar. 30% Acción 21-112: Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo, " Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022 Inicia: 31-03-2022 Termina: 31-12-2023. Avance: se mantiene el avance registrado en el mes de agosto, no hubo cambio en las actas que se encuentran pendientes. 90% Oficina de Sistemas de Información: Acciones: (A) Solicitar al Grupo Contratos la firma de las Actas de Liquidación de las Órdenes de Compra 52437, 55582, 52359 del 2020 y 77469, 72608 de 2021 y Contratos GC271 y 356 de 2021. (B) Verificar la publicación en SECOP II de las actas de liquidación de las Órdenes de Compra 52437, 55582, 52359 del 2020 y 77469, 72608 de 2021 y Contratos GC271 y 356 de 2021: (C) Realizar el seguimiento a los contratos y órdenes de compra de la vigencia 2022 que requieran acta de liquidación y su respectiva publicación en SECOP II.
		Avance: 1. Actas de liquidación por iniciar el trámite: se encuentra en proceso la elaboración del acta de liquidación de la Orden de Compra 77469 del 2021. No requiere Acta de Liquidación por ser una adquisición de Compra contra entrega. 2. Actas pendientes de formalización: en proceso la Orden de Compra 52359 de 2020. -> Actas de Liquidación firmadas en SECOP: GC297-2020, GC324-2020, GC342-2020, GC361-2020 y GC378-2020 -> Actas de Liquidación en proceso de revisión Grupo Contratos: - GC278-2019 y GC335-2021 Origent IT - OC33612-2018 UT CLARO - Aceptación Oferta Compraventa 301-2022 GES SA - GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A - GC377-2018 UT SP MIC MinCIT 6 - OC59205-2020 COMCEL S.A. - OC 59205-2020 UT CLARO - OC53359-2020 CLOUXTER SAS - Convenio Interadministrativo 221-2020 UAE JCC -> Prórrogas -OTROSÍES Contratos Prestación de Servicio 2023s: GC023, GC074, GC075, GC086, GC087, GC088, GC115, GC116, GC117, GC118, GC119, GC221, GC220, GC228, GC232, GC278
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____		No. Observaciones:
Elaborado por: Martha Lucia Ocampo Rueda Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACION: 24-de octubre de 2023

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	--	---

Seguimiento No.	64
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Proceso De Gestión Documental Al Control De Registros Y Administración De Archivos Y La Gestión De Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones reformuladas, producto del informe de revisión de efectividad del Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2023 , realizado en el mes de octubre de 2023 (mes vencido).				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Gestión Documental se llevó a cabo a través de correo electrónico el 04 de octubre del 2023 .
Documentos soportes		x			Son documentos soportes para el periodo: Formato Plan de Mejoramiento con el registro y avance de las acciones, correo electrónico que contiene los documentos adjuntos, que soportan el avance de la ejecución de las acciones.
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Si se obtuvo respuesta de Gestión Documental.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en el Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna de efectividad al Proceso de Gestión Documental, correspondiente al mes de abril de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance: (2017) Hallazgo:El artículo 1º del Acuerdo No. 049 de 2000 señala "Edificios de Archivo. Los edificios y locales destinados como sedes de archivos deberán cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales", así mismo el Acuerdo 50 de 2000, establece "conservación de documento", del Reglamento general de archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo". Se evidenciaron condiciones de riesgo por pérdida o deterioro de la documentación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debido a las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento en la casa del Restrepo; así mismo se observa que no existe prevención para el deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo, como se aprecia en las fotos 33 a 51, situación que podría configurar en la materialización de un riesgo de incumplimiento normativo. Acciones 2023 reformuladas son: 2023-001-A: Elaboración del Plan de Trabajo Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el plan de trabajo para la organización del fondo acumulado que reposa en la sede del Restrepo, con un porcentaje de cumplimiento de la acción que corresponde al 100%. Desarrollo del Seguimiento: 2023-001-B: Elaboración Cronograma para la implementación del Plan de Trabajo Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el cronograma de actividades para la organización de los archivos que reposan en la sede del Restrepo, es así que, el avance al cumplimiento de la acción corresponde al 100%. 2023-001-C: Informe de avance al cronograma de trabajo para ejecutar en 3 años, en la cual se reportaran avances de: -Traslados de archivos a la sede principal -Procesos de clasificación, ordenación y descripción. - Proceso de Valoración - Proceso de Eliminación -Proceso de transferencia secundaria AGN Inicia: 01-04-2023 Termina: 31-12-2026 - Avance: Se observó el documentó que soporta el desarrollo de actividades, relacionadas con la gestión documental y organizativa de los archivos de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales, y la Dirección de integración económica, conforme al Informe de Avance No. 7, con un total intervenido de 210,5 ML, de los documentos que reposan en el archivo central sede Restrepo. Se logró recuperar documentos concernientes a la interpretación de la normatividad internacional y nacional relacionada con la misión del Ministerio, la interpretación de los tratados internacionales relacionados con el comercio internacional, la industria y el turismo, decisiones gubernamentales de otros Estados sobre acuerdos de productividad, competitividad e inserción en el mercado internacional y realizar estudios comparativos que permitan proponer recomendaciones para la adopción de políticas en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 18,2%.	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____	No. Observaciones: Acciones 2023-001-B y 2023-001-A, se encuentran en estado cumplido pendiente de efectividad.
ELABORADO POR: SANDRA YORLEN HERREÑO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACION: 23/10/2023

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	--	---

Seguimiento No.	64
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento a la Estructura de Contenidos del Menú de Transparencia de la Sede Electrónica del Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo. (OCI-019-2023)		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones formuladas, producto del informe de seguimiento a la estructura de contenidos del menú de transparencia de la sede electrónica del Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo.		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2023 , realizado en el mes de octubre de 2023 (mes vencido).		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento, producto del seguimiento a la Estructura de Contenidos del Menú de Transparencia de la Sede Electrónica del Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo, se llevó a cabo a través de correo electrónico el 04 de octubre del 2023 .
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: Formato Plan de Mejoramiento con el registro y avance de las acciones, correo electrónico que contiene los documentos adjuntos, que soportan el avance de la ejecución de las acciones.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si, se obtuvo respuesta de las áreas involucradas en el plan de mejoramiento.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas, en el Plan de Mejoramiento derivado del informe de Seguimiento a la Estructura de Contenidos del Menú de Transparencia de la Sede Electrónica del Ministerio de Comercio, Industria Y Turismo.

Hallazgo:De la revisión realizada por la Oficina de Control Interno, se observó el cumplimiento de la estructura de contenido de los menús nivel I y nivel II, establecido para el botón de transparencia y acceso a la información, sin embargo, se evidenciaron debilidades en cuanto al contenido de la Información publicada en cada uno de ellos, dado que no se está dando cumplimiento con los lineamientos sobre accesibilidad contenidos en la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 de MinTIC.

Adicionalmente, se realizó consulta a través del link: <https://www.tawdis.net/>, que es una herramienta automática on-line para analizar la accesibilidad de sitios web de conformidad con los cuatro principios fundamentales (Perceptible, Operable, Compresible y Robusto) de acuerdo con el anexo No.1 de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, Artículo N°3. Directrices de accesibilidad web "A partir del 1 de enero del 2022, los sujetos obligados deberán dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) (...)".

Producto de debilidades en los puntos de control y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, situación que podría conllevar al incumplimiento de normatividad que regula la calidad de la información pública y a pérdida de imagen institucional.

Acciones 2023 formuladas son:

23-015A: La realización de curso virtual sobre producción de documentos accesibles para la publicación en la sede electrónica (Certificados de la realización del curso por parte de los enlaces WEB (funcionarios designados por el jefe inmediato para el cargue de información actualizada en la sede electrónica) de cada área del Ministerio.)

Inicia: 30-07-2023 Termina: 15-08-2023 - Avance:Se abre el espacio en la plataforma de Capacitación Chamilo, para la realización del curso, nos encontramos en la producción del contenido y las respectivas evaluaciones, por lo tanto, para el mes de septiembre no se presentó avance en el cumplimiento de la acción, por ende, el porcentaje de cumplimiento de la acción corresponde al **30%**.

23-015 B: La realización de curso virtual sobre producción de documentos accesibles para la publicación en la sede electrónica (Compromiso remitido por los enlaces WEB en donde se manifiesta que la información publicada se encuentra actualizada).

Inicia: 30-07-2023 Termina: 20-10-2023 - Avance: En cuanto al compromiso de los enlaces en informar que la información se encuentra actualizada, se adelantó la actividad con la Oficina de Estudios económicos, toda vez que, su información equivale a una quinta parte de la que se encuentra publicada en el sitio.

En el mes de septiembre no se presentó avance en el cumplimiento de la acción, por ende, el porcentaje de cumplimiento de la acción corresponde al **20%**.

Desarrollo del Seguimiento:	23-015C: Desde el Grupo de Comunicaciones se ejecutará una fuerte estrategia para divulgar el procedimiento de publicación en la página, de forma que los solicitantes conozcan las condiciones que deben cumplir, desde sus áreas al originar la información y los requisitos que la Resolución 1519 de 2020 contiene para los documentos en word, excel, pdf y ppt. Inicia: 01-08-2023 Termina: 03-10-2023 - Avance: En cumplimiento de lo planificado par el mes de septiembre se realizaron cuatro (4) campañas dirigidas a los servidores y/o funcionarios del MinCIT, con propósito dar a conocer los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 del 2020, respecto de cómo se deben generar los documentos en formato Word, Excel y PowerPoint. Por lo tanto, el porcentaje del cumplimiento de la acción corresponde a un 60%. 23-015D: Solicitar la inclusión de capacitaciones en la contrucción de documento accesibles en el Plan de Capacitación Inicia: 30-11-2023 Termina: 30-11-2023 - Avance: Como soporte del avance de la acción se observó un memorando de fecha 19 de septiembre de 2023, dirigido al jefe de Talento Humano, en el cual se solicita la inclusión en el PIC del 2024, temas de capacitación relacionado con la construcción de documento accesibles para que sean publicados en la sede electrónica del ministerio. El avance de la acción corresponde a un 100%. 23-015E: Actualizar la plataforma que soporta la página web en la versión que permita el cumplimiento de los criterios de accesibilidad Inicia: 30-09-2023 Termina: 30-11-2023 - Avance:En el mes de agosto se firmó contrato de prestación de servicios No. 332 cuyo objeto es "Adquisición de Licencias de software para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas. - LOTE 10 - CMS de Kentico". En el mes de septiembre se realizó la migración de la plataforma de Kentico donde está el sitio web del Ministerio de la Versión 11.0 a la 12.0.101 en ambiente de pruebas, para validar los aspectos funcionales y de seguridad previo a la migración en el ambiente de producción. Asimismo, se realizó la verificación de la factura NO. 580, que contiene el detalle de la actividad realizada para la mejora de los portales en KENTIKO con un total de 33 horas ejecutadas en el mes de agosto y en el informe de actividades del proveedor con fecha del 12 de septiembre del 2023, se menciona cada una de las actividades desarrolladas en el sitio web de la entidad, por lo tanto, el avance en cumplimiento de la acción corresponde al 75%.	
	23-015F:Realizar los ajustes técnicos a los problemas y advertencia que genera el test de accesibilidad web proporcionado por la AND Inicia: 30-09-2023 Termina: 15-12-2023 - Avance: Se observó el documento de la Agencia Nacional Digital al diagnostico de cumplimiento a nivel de accesibilidad con un porcentaje de 63% y usabilidad del 87 %, en el citado documento se evidencia el incumplimiento de algunos criterios, por lo tanto el avance del cumplimiento de la acción corresponde al 30% para el mes de septiembre. 23-015G:Evaluar herramientas tecnológicas que permitan la revisión y ajuste automático de los documentos en formatos accesibles Inicia: 08-08-2023 Termina: 30-09-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada por la Oficina de Sistemas de Información se observó un documento que contiene el análisis y/o validación de otras herramientas de accesibilidad web tales como (SANDI, AccessiBe, AudioEye), con la finalidad que sea selecciona la mejor de acuerdo con las funcionalidades que ofrece cada una de ellas. El avance de la acción corresponde a un 100%.	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____		Acción 23-015D, se encuentra en estado cumplido pendiente de efectividad.
ELABORADO POR: SANDRA YORLEN HERREÑO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACION: 23/10/2023